

**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA****PROCESO DE APOYO****GESTIÓN JURIDICA**

Código	FO0311GJ008
Versión	2
Fecha	07-2025
Página	Página 1 de 5
DOCUMENTO CONTROLADO	

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CD No 529-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DEL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD (APS), ESTRATEGIA "MODELO PREVENTIVO Y PREDICTIVO FORTALECIMIENTO DE LA APS EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN", DESARROLLADO POR EL HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO E.S.E. EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL.

VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00).

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES

NOMBRE DEL PROPONENTE	C.C. No.
JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ	1.116.544.594

Se procede a realizar la validación y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección, teniéndose en cuenta lo siguiente:

Requisitos mínimos habilitantes:

PERFIL: Título Técnico en Auxiliar de Enfermería.

EXPERIENCIA: N.A.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA. Debe acompañarse de los siguientes documentos:

REQUISITOS DE HOJA DE VIDA	C	N/A
HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA SIGEP IMPRESA	X	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA AL 150%	X	
FORMULARIO DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS RECIENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES RECIENTE EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA	X	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X	



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co





INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

Código: FO0311GJ008

Versión: 2

PROCESO DE APOYO

Fecha: 07-2025

GESTIÓN JURIDICA

Página: Página 2 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO

(Codigo de Policia)			
CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018 POLICIA NACIONAL	X		
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM - LEY 2097 DE 2021- DECRETO 1310 DE 2022	X		
FORMATO UNICO DECLARACIÓN DE BIGENES Y RENTAS	X		
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (HOMBRE MENORES DE 50 AÑOS) AMPLIADA AL 150%	X		
ACTA DE GRADO PARA TITULOS:	X		
TITULO PROFESIONAL, TECNOLOGO, TECNICO, BACHILLER	X		
REGISTRO PROFESIONAL Y/O TARJETA PROFESIONAL	X		
ACTA DE GRADO DE ESPECIALIZACION CUANDO APLIQUE		X	
TITULO DE ESPECIALIZACION CUANDO APLIQUE		X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROFESIONALES CUANDO APLIQUE		X	
EXTRANJEROS (En el caso de títulos o certificados obtenidos en el extranjero copia de la resolución de convalidación expedida por el Ministerio de Educación Nacional)		X	
SOPORTE DE EXPERIENCIA EXIGIDA EN PERFIL	X		
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL: SALUD, PENSIÓN, ARL,(Vigente) o PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL (continuidad)	X		
CARNET DE VACUNAS (TÉTANO, FIEBRE AMARILLA , HEPATITIS B Y INFLUENZA)	X		
CARNET DE VACUNAS (COVID-19)	X		
LICENCIA DE CONDUCCIÓN: C2 (CONDUCTORES)		X	
CERTIFICADO DE APTITUD MÉDICA (ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL)	X		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SOBRE 200SMMLV CUANDO APLIQUE			
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION DE LA INFORMACION			
VERIFICACIÓN DE TITULO	REGISTRO NACIONAL DEL TALENTO HUMANO EN SALUD (RETHUS)	X	
	OFICIO (Área Administrativa)		
ENTREGA DE FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO DE HOJA DE	X		



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co





INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA

PROCESO DE APOYO

GESTIÓN JURIDICA

Código: FO0311GJ008

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 3 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO

VIDA		
CERTIFICADOS LABORALES (Relacionados con el cargo)	X	

CURSOS BASICOS		C	N/A
CURSOS SEGÚN RES 3100 DE 2019			
CERTIFICACIÓN CURSO BLS/ACLS	FV:	X	
CERTIFICADO DE FORMACIÓN PARA ADMINISTRAR INMUNOBIOLOGICOS (Vacunadoras)			X
CERTIFICADO DE FORMACIÓN EN TOMA DE MUESTRAS (Auxiliares de Laboratorio Clínico o de Enfermería)			X
CERTIFICADO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES (Personal de: Servicios de Urgencias,Hospitalización, Consulta Externa)		X	
CERTIFICACIÓN VIGENTE DE APROBACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESENCIALES PARA EL CUIDADO DE LA DONANTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.(Personal de:Servicios de Urgencias,Hospitalización)			X
CERTIFICACIÓN CAPACITACION MANEJO DE ATENCION A VICTIMAS POR AGENTES QUIMICOS(Personal de: Servicios de Urgencias,Hospitalización)			X
CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS MANEJO DE DUELO (Personal de: Servicios de Urgencias,Hospitalización)		X	
CERTIFICACIÓN CURSO RESISTENCIA ANTIMICROBIANOS (Todos)		X	
CERTIFICACIÓN CURSO DIAGNOSTICO Y MANEJO CLINICO DEL DENGUE (Área Asistencial)		X	
CERTIFICACIÓN CURSO PREVENCIÓN DE LA AUTOLESIÓN Y EL SUICIDIO (Área Asistencial)		X	
CERTIFICACIÓN CURSO LEISHMANIASIS (Médicos, enfermería y Laboratorio)		X	
CURSO DE MANEJO DEFENSIVO (Conductor)			X
CURSO DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIAS	FV:		X
CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS (Conductor)	FV:		X
CURSO DE RADIOPROTECCION (Tecnicos RX, odontologo, aux. odontologia)			X
CURSO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS (Personal cocina)			X
CURSOS DE FORMACION NO FORMAL SEGÚN PERFIL			



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



**INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA**

Código: FO0311GJ008

Versión: 2

Fecha: 07-2025

Página: Página 4 de 5

PROCESO DE APOYO**GESTIÓN JURIDICA**

DOCUMENTO CONTROLADO

CONSTANCIA DE FORMACIÓN EN TOMA DE CITOLOGÍAS (Enfermera o Bacteriólogo)		X
CONSTANCIA DE FORMACIÓN EN IMPLANTE SUBDERMICO (Enfermera)		X
CONSTANCIA DE FORMACIÓN EN INSERCIÓN DIU (Enfermera)		X
CONSTANCIA DE CAPACITACION ASESORIA-CONSEJERIA PRUEBA VIH (Medicos, enfermeras, Bacteriologa Consulta externa)		X
CURSO DE MEDICINA LEGAL (Medico S.S.O.- Tecnico de medicina legal)		X
CERTIFICACION DE HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (Todos)	X	
CONSTANCIA CURSO DE IAMII (personal consulta externa, opcional cargo)	X	
CERTIFICACION DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD CUANDO APLIQUE PARA: (Medicos, enfermeras, terapeutas, psicologos, Consulta externa)		X
CERTIFICACION CURSO LENGUAJE CLARO (Todos)	X	
CERTIFICACION CURSO DE MIPG (Todos)	X	
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 50 HRAS (Salud Ocupacional)	X	
SEGURIDAD DEL PACIENTE (PERSONAL ASISTENCIAL)	X	
CERTIFICACION CURSO DE INTEGRIDAD Y TRASPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION (Todos)	X	
OTROS SOPORTES DE EDUCACION NO FORMAL (Diplomados/ Seminarios/Cursos/Talleres/ Congresos)	X	

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que la persona a contratar cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

Validados y verificados los documentos se observa que **CUMPLEN** con lo solicitado en la Invitación directa.


El valor de la propuesta no supera el presupuesto oficial.



Hospital de Aguazul Juan Hernando Urrego E.S.E.
Calle 11 N° 15 – 40 Aguazul – Casanare
Conmutador PBX: 3160257983

NIT – 844.001.355-6
juridica@hospitaldeaguazul.gov.co
www.hospitaldeaguazul.gov.co



	INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA	Código: FO0311GJ008
	PROCESO DE APOYO	Versión: 2
	GESTIÓN JURIDICA	Fecha: 07-2025
		Página: Página 5 de 5
		DOCUMENTO CONTROLADO

La presente certificación de idoneidad se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo de la Resolución No. 321 del 27 de diciembre de 2024.

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que se realiza la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas, de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años expedido por la Policía Nacional, REDAM - Deudores alimentarios morosos y situación militar (si aplica) por parte de la E.S.E.


LEIDY GISELA ALVAREZ MESA
 Jefe Oficina Área de la Salud


SIMIS NADIEM CRUZ REBOLLEDO
 Profesional oficina Talento Humano

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 12 de septiembre de 2025, a las 13:49:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116544594
Código de Verificación	1116544594250912134959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280288100



PIB
13:21:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116544594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280391934



PIB
13:48:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116544594:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1116544594, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JEFFERSON
Segundo Nombre: DAVID
Primer Apellido: AMAYA
Segundo Apellido: MARTINEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1116544594
Clase Libreta Militar: Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Septiembre de 2025, a las 1:53:31 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104ª-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:52:05 horas del 12/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116544594**, Apellidos y Nombres **AMAYA MARTINEZ JEFFERSON DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL JUAN HERNANDO URREGO**, con NIT **844001355-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DJJINPolicia](https://twitter.com/DJJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2025 01:51:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116544594** y Nombre: **JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123171527** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:01 PM horas del 12/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116544594**

Apellidos y Nombres: **AMAYA MARTINEZ JEFFERSON DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Campo código de verificación

Código de verificación

5JL1W3EQUZ

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 3 + 8 ?

11

Validar



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1116544594
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 16 agosto 2025, 2:19 pm

VER PDF

ACEPTAR

Contacto

Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico:
minticresponde@mintic.gov.co



 Menú

Iniciar Sesión

Registrarse

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de Identificación *

1116544594

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

9908

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2025-09-12→1:53:56 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1116544594	JEFFERSON	DAVID	AMAYA	MARTINEZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JEFFERSON DAVID AMAYA MARTINEZ identificado(a) con CC 1116544594 registra La siguiente información:

2025-09-12→1:53:56 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	AUXILIAR DE ENFERMERIA	2025-06-27	33111	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban

vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:

Carrera 13 # 32-76 (piso 1)

Cundinamarca, Bogotá D.C.

Código Postal: 110311

Horario de atención:

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono

conmutador:

En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2

Resto del país: 018000960020 Opción

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

[Términos y condiciones](#)

